

Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:14 (catorce horas con quince minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de enero de 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, quisiera pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor padre de la Regidora Licenciada Avelina Aguilar González".- - - - -
Minuto de silencio.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., y desearles un próspero año 2014. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente;**

Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno**, quien cuenta con permiso de la Presidencia por encontrarse en comisionado a atender una agenda".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 30 y extraordinaria número 5, de fechas 18 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente.- 4. Punto de acuerdo formulado por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, mediante el cual propone la designación de los representantes municipales que integrarán el órgano para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar.- 5. Punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente.- 6. Punto de acuerdo que presenta el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa del proyecto de Reglamento del Consejo de Cronistas de la ciudad de Guanajuato, Gto.- 7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del**

Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos generales.- 10. Clausura.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 30 y extraordinaria número 5, de fechas 18 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria número 30 y extraordinaria número 5, de fechas 18 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura de las actas respectivas, así como el contenido de las mismas".- - - - -

- - - - - 4. Punto de acuerdo formulado por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, mediante el cual propone la designación de los representantes municipales que integrarán el órgano para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cuatro, se refiere a un punto de acuerdo que formula el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, mediante el cual propone la designación de los representantes

municipales que integrarán el órgano para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar en términos de la propia ley y su reglamento, para lo cual tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Tomando en consideración que la Red Estatal para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, se integra por un órgano estatal, órganos municipales y órganos escolares, a fin de que en el Municipio de Guanajuato se conforme el órgano municipal respectivo, con fundamento en lo previsto por el artículo 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su reglamento, me permito proponer en este caso como representante permanente del Ayuntamiento, a la Licenciada Avelina Aguilar González, por ser Presidenta de la Comisión de Educación, esto se prevé en la ley, para prevenir, atender y erradicar el bullying en las escuelas, se va a formar a nivel municipal y posteriormente a finales de mes, el Gobierno del Estado va a llamar a todos los órganos para la conformación estatal que señala la ley, entonces, es un órgano municipal que se va a estar encargando de esta parte importante de prevención y atención en la que se busca, que el profesor o maestro, esté más pendiente de que no exista bullying hacia los niños y los estudiantes, entonces, la propuesta para la designación de los funcionarios municipales que integrarían este órgano, sería la siguiente: I. Como Representante permanente del Ayuntamiento y presidente del órgano. II. Como representante permanente del área encargada de educación, la Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, Directora Municipal de Cultura y Educación; III. Como representante permanente del área encargada de Salud, el Doctor Miguel Javier Covarrubias Mata, Director de Salud; IV. Como representante permanente del área encargada de la Seguridad, el Licenciado Samuel Ualde

García, Director General de Seguridad Ciudadana, y V. Como representante permanente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Directora General del Sistema Municipal DIF; por parte del Gobierno del Estado, estará el Sindicato de la sección 45 y un representante de Gobierno del Estado, es como se conforma este órgano municipal, para atender a lo estipulado en los artículos 30 y 33 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios”.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta del señor Presidente Municipal, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

5. Punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el ejercicio fiscal 2014, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo relativo a la remisión de las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el Ejercicio Fiscal 2014, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente, tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “En apego a lo dispuesto por el artículo 10, Segundo Párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se entrega al Secretario del Honorable Ayuntamiento en impreso y medio magnético, las Disposiciones Administrativas de Control Interno para el ejercicio fiscal 2014, para su análisis, valoración y emisión del dictamen

correspondiente, para la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento, entonces, lo hacemos llegar para turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, señor Secretario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo que presenta el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la iniciativa del proyecto de Reglamento del Consejo de Cronistas de la ciudad de Guanajuato, Gto.- - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere al Turno que se realiza a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, respecto del proyecto de Reglamento del Consejo de Cronistas de la Ciudad de Guanajuato, Gto., tiene el uso de la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Con el fallecimiento del Licenciado Isauro Rionda Arreguín, estamos proponiendo la iniciativa de reglamento, para que se conforme un consejo, y que no recaiga en una sola persona, sino que se forme un órgano colegiado, el cual funcione como un órgano consultivo y de colaboración integrado de forma colegiada con el objeto principal del estudio, análisis, divulgación e investigación de las diferentes etapas históricas, culturales, arquitectónicas, etapas del entorno natural en general, con cualquier hecho que haya sucedido o suceda en el Municipio de Guanajuato, que por su trascendencia, impacto social y relevancia, debe de ser distinguido con su estudio, registro y divulgación, entonces esto, es turnarlo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que sea revisada esta iniciativa para ya proceder al respecto”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Nada más para efecto de registro, el proceso reglamentario inicia con una iniciativa, entonces el punto del orden del día es, iniciativa que presenta el Presidente Municipal para efecto de que quede registrado e inicie el proceso legislativo, la consecuencia de esa presentación de la iniciativa, es el turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y se actuará en consecuencia”.- - - - -

7. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número siete, se refiere al seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo que previamente existe en las carpetas correspondientes y a su disposición y para mayor seguimiento, en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que se hagan las observaciones pertinentes y conducentes”.- - - - -

8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número ocho, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el primero de ellos, se refiere al oficio circular número 103, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, mediante el cual remiten el decreto número 148, aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de

adjudicación directa y licitación simplificada respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2014”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que se turne primeramente a la Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, Dirección General de Obra Pública, DIF Municipal y al Comité de Adquisiciones, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, así como para que se acuse el recibo correspondiente”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Es importante que como órgano ejecutor, que también se turne al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese también al Instituto Municipal de Vivienda, que también tiene la facultad de ejecución”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia. Asimismo, se tiene por recibido el oficio circular número 104, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, por el que comunican que por instrucciones de la Presidencia del Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 53, fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, aprobó la designación del ciudadano Licenciado Javier Pérez Salazar, como Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a partir del día 22 de diciembre del 2013”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que se turne a los señores Síndicos y Regidores y al Tesorero Municipal, para su conocimiento”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y así se hará señor Presidente. Finalmente, se tiene por recibido el oficio circular número 105, suscrito por los Diputados Secretarios del Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, mediante el cual comunican la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional."- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Instruyo al señor Secretario, para que se acuse el recibo correspondiente"- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Así se hará señor Presidente"- - - - -

9. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento"- - - - -

10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz"- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento y nuevamente desearles un buen año 2014, yo creo que este es un año de consolidación de parte de este gobierno municipal, hay muchos proyectos por delante, creo que ya vamos a aprobar varios reglamentos y eso es muy bueno, ya están en revisión y en la parte reglamentaria cuando ya sean autorizados por este Honorable Ayuntamiento, se empezarán a generar muchas cuestiones del orden que estamos planeando para este año, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), trienio

2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy
fe.-----

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Contador Público Eduardo Durán Velo

Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.